

**PROCESO DE SELECCIÓN:  
1 Operador/a Técnico/a Informático/a (OPE 2019)  
Puesto de trabajo: F050005  
(Oferta externa. Turno libre)**

Acta nº 7. Resultado del proceso de selección. Fecha: 26 de enero de 2024.

ACTUACIONES PRACTICADAS:

1.- En fecha 12 de enero de 2024 se publicó en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> el acta nº 6 de “*Resultado definitivo de la prueba técnica del proceso de selección y la Baremación provisional de méritos*” en la cual, las personas aspirantes disponían de 5 días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación para presentar las alegaciones que considerara convenientes siendo su último día el miércoles 17 de enero de 2024.

2.- Reunidos los miembros del Órgano Técnico de Selección, se ha podido comprobar que tan solo una de las personas aspirantes, Manuel Angel Abad Riera, ha presentado alegaciones a Baremación provisional, las cuales han sido desestimadas íntegramente por los motivos que se indican expresamente en dicho apartado en el Portal de Empleo y cuyo contenido literal no pasamos a transcribir en aras de la brevedad y normativa legal y reglamentaria de protección de datos, pudiendo acceder a dicha información la persona aspirante a través del Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com>.

Por todo lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección acuerda elevar a definitiva la baremación de méritos de las dos personas aspirantes que han superado la fase de prueba técnica, tal y como se detalla a continuación:

Nº	Apellidos y Nombre	Baremación provisional de méritos
1	Stephanie Pérez González	16,349
2	Manuel Ángel Abad Riera	1,050

3.-En fecha 26 de enero de 2024, se procede a dar por finalizado el proceso de selección.

El resultado final del proceso de selección, conforme a las bases publicadas en su día en el Portal de Empleo de VAERSA, viene determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases del proceso de selección:

- Prueba técnica de carácter teórico-práctico. Esta fase supone el 60% de la puntuación total del proceso de selección.
- Baremación de las candidaturas en función del perfil profesional y baremo de la oferta de trabajo. Esta fase supone el 40% de la puntuación total del proceso de selección.

Los puestos ofertados se adjudicarán siguiendo el orden de prelación conforme a la mayor puntuación obtenida en el concurso-oposición.

La puntuación obtenida de cada candidato o candidata marcará la prioridad en la elección de los puestos ofertados, el candidato o candidata con mayor puntuación definitiva que haya superado el proceso selectivo será la primera persona en elegir, de la misma manera siguiendo el orden de puntuación de los candidatos y candidatas hasta a agotar el número de puestos ofertados en la convocatoria.

Con las personas candidatas que no obtengan vacante se creará una bolsa de empleo de las contempladas en el Punto Tercero 1.a del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat. La bolsa de empleo resultante del proceso de selección convocado en el desarrollo de esta oferta de empleo público y de las que formará parte el personal que habiendo participado en las pruebas selectivas de acceso al grupo y/o categoría profesional de que se trate, haya aprobado los ejercicios, según el orden de prioridad que se obtenga por la puntuación total alcanzada, por la suma obtenida en las distintas pruebas y fases del proceso selectivo, se regirá sobre las bases generales de la bolsas de la entidad.

A mayor abundamiento, en fecha 2 de mayo de 2022, en el DOGV n.º 9329, se publicó el VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat, y que en su punto II.10.2.1 establece el mismo sistema de bolsa de trabajo temporal referido.

**RESULTADO FINAL PROCESO SELECCIÓN OPERADOR TECNICO INFORMATICO**

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO PRUEBA TÉCNICA máximo 5 puntos	SEGUNDO EJERCICIO PRUEBA TÉCNICA máximo 15 puntos	PUNTUACIÓN TOTAL PRUEBA TÉCNICA Máximo 20 puntos	VALORACIÓN PRUEBA TÉCNICA. Puntuación ponderada sobre 60 puntos	BAREMACIÓN MÉRITOS. Máximo 40 puntos	RESULTADO FINAL. Puntuación total fase prueba técnica y baremación de méritos
1	Stephanie Pérez González	3,353	14	17,353	52,059	16,349	68,408
2	Manuel Angel Abad Riera	3,882	8	11,882	35,646	1,05	36,696

Valencia, a 26 de enero de 2024

Órgano Técnico de Selección

Josep Joan Guillem Esteve  
Presidente titular

M<sup>a</sup> Carmen Roig Requena  
Vocal titular suplente

Roberto Barberá Martínez  
Vocal suplente

Juan Segura Chamorro  
Vocal secretario titular